

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MERLIN Properties, SOCIMI, S.A. ("MERLIN"), en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de hoy, el Consejo de Administración de MERLIN ha aprobado, por unanimidad, entre otros acuerdos, el nombramiento por cooptación, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y con efectos desde el 1 de agosto de 2026, de D. Miguel Oñate Rino, con la calificación de consejero ejecutivo. El Sr. Oñate Rino prestará los servicios de Director General Corporativo y ejercerá las responsabilidades inherentes a dicho cargo, las cuales comprenderán, igualmente, aquellas accesorias o necesarias para su desempeño.

El nuevo consejero nombrado ha aceptado sus cargos después de su nombramiento.

Madrid, a 27 de julio de 2026.

MERLIN Properties SOCIMI, S.A.